

Así transcurrió la Junta Nacional Ampliada de SINDESENA del 12 al 15 de noviembre del 2024

En el marco de la reunión de la Junta Nacional Ampliada de SINDESENA, realizada desde el 12 al 15 de noviembre, se desarrolló una agenda de trabajo en los siguientes aspectos abordados:

- Actividades en el Congreso de la República
- **Capacitación y debate:** Sistema Nacional de Cualificaciones (alcance, marco y reglamentaciones)
- Presentación metodología de trabajo para estructurar conclusiones, presentación de conclusiones sobre la **PROBLEMÁTICA DEL SENA**
- Presentación de informes del equipo de junta nacional de Crecimiento Sindical
- **Capacitación y debate:** Formación Profesional categoría inequívoca y sus relaciones con la educación formal superior y con la media técnica
- Saloneo Centros de Formación Regional Distrito Capital, socialización de los proyectos de ley No. 132 del 2024 y PL sobre la Reforma Laboral y en especial todo lo relacionado con el tema del Contrato de Aprendizaje y la Monetización.
- Conclusiones y tareas sobre la capacitación y debates desarrollados en la agenda.

En las actividades desarrolladas en el Congreso de la República, se realizó un exhaustivo trabajo de lobby parlamentario los días 13 y 14 de noviembre de 2024, con énfasis en las Comisiones 6 y 7 del Senado de la República. Este esfuerzo se centró en la socialización de las problemáticas del Proyecto de Ley 132 de 2024, considerado perjudicial para la institución, así como en la promoción de la reforma laboral y su punto clave para los aprendices en el contrato de aprendizaje.



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



Principales actividades

1. Socialización con Senadores

Se logró contacto directo a través de sus Unidades de Trabajo Legislativo (UTL) con 51 senadores de diferentes partidos políticos.

Se entregaron documentos y se expusieron los puntos críticos del Proyecto de Ley 132, destacando su impacto negativo en el sistema educativo y laboral. Varios senadores mostraron interés en apoyar el archivo del proyecto y en fortalecer el diálogo con las organizaciones de trabajadores.

2. Presencia en la Comisión Sexta del Senado

Se participó activamente en esta comisión, utilizando carteles como parte de la denuncia pública contra el proyecto de ley 132 de 2024.(ver comunicación entregada)

Gracias a esta visibilidad, y a la denuncia frente al partido Centro Democrático y en especial al senador Miguel Uribe, autor con otros de su partido, del proyecto en mención nefasto para nuestra entidad; el senador Esteban Quintero, ponente de este proyecto de ley, propició la posibilidad de establecer reuniones futuras entre las UTLs y SINDESENA.

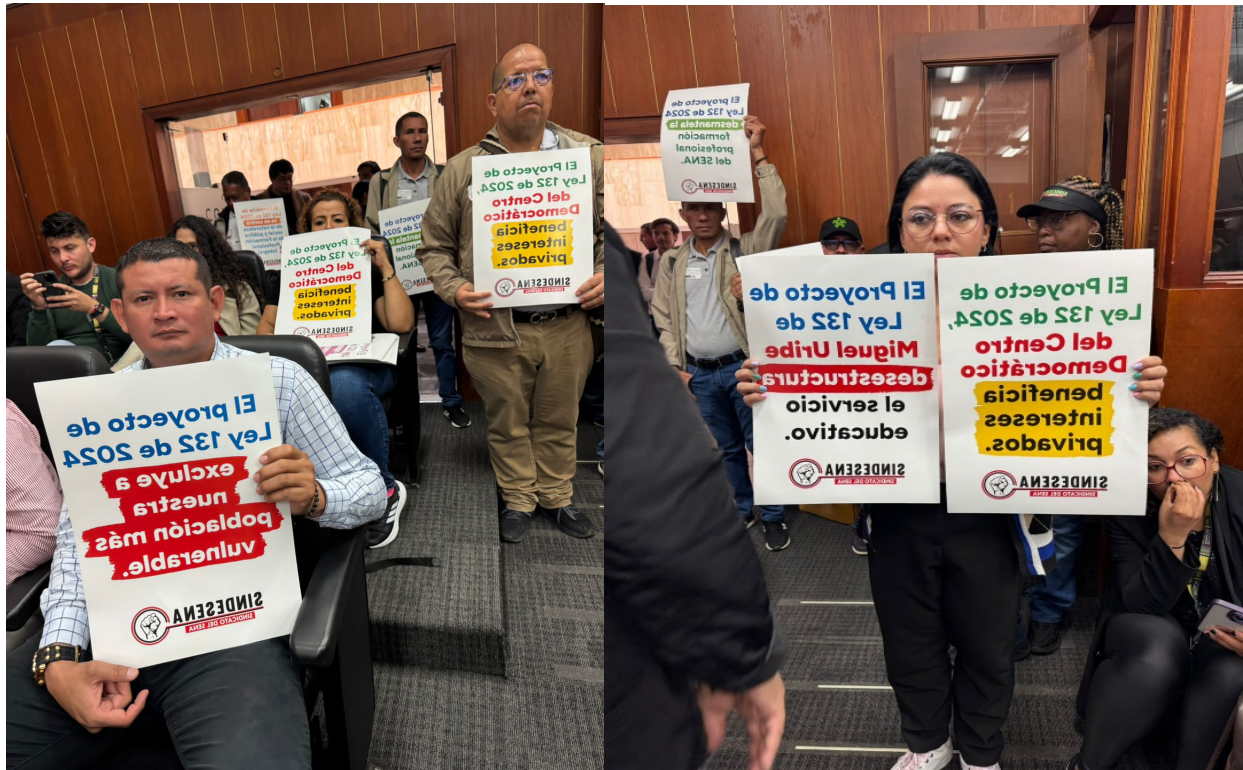


**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



Resultados destacados

- **Respuestas positivas de senadores:**
 - Wilson Arias, conocido defensor de nuestra institución, reiteró su compromiso con la institución y expresó su disposición a continuar defendiendo sus intereses.
 - Otros congresistas, como Sandra Jaimes (Pacto Histórico), José Gnecco (Partido de la U), y Pedro Hernando Flórez (Colombia Humana), escucharon las preocupaciones y sugirieron estrategias de articulación con sus bancadas para abordar el tema.
- **Compromisos logrados:**
 - Algunos asesores y senadores manifestaron interés en abrir espacios de discusión en las regiones con trabajadores y comunidades.
 - Propuestas concretas incluyen la realización de reuniones por bancadas, la elaboración de estadísticas sobre el impacto del SENA, y la promoción del tema en medios de comunicación y en el Canal del Congreso.
- **Dificultades enfrentadas:**



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

- Varias oficinas parlamentarias permanecieron cerradas durante los días de las visitas, lo que limitó el acceso a algunos senadores.
- En algunos casos, aunque se recibió la documentación, no hubo compromiso explícito respecto al rechazo del proyecto.
- El notorio interés del centro democrático, de avanzar en la aprobación de este proyecto en el primer debate en esta legislatura, sin que se hagan mas discusiones



Actividad realizada el 15 de noviembre de 2024

El día viernes 15 de noviembre de 2024, los presidentes y fiscales de SINDESENA de todas las regionales del país, lideraron una jornada de sensibilización dirigida a



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

instructores y aprendices del SENA en distintos centros en Distrito Capital: Centro De Servicios Financieros Sede Alquilada Salitre, Centro de Formación de Talento Humano en Salud Sede Principal, Centro de Formación de Talento Humano En Salud sede alquilada INCAP, Centro de Gestión de Mercados - Sede Principal, Centro de Gestión de Mercados Sede Alquilada INCAP, Centro de Gestión Administrativa - Sede Principal Sede Unigermana Sede Alquilada donde Funciona Centro De Formación de Actividad Física Y Cultura, Centro de Manufactura, Textil Y Cuero; Centro de Gestión Administrativa, Complejo del Sur y Complejo de Paloquemao. El objetivo principal fue socializar la problemática relacionada con el Proyecto de Ley 132 de 2024, el cual representa una amenaza directa al modelo del SENA y al tiempo se socializó la reforma laboral y la laboralización del contrato de aprendizaje. Enfatizando la necesidad de prepararse para defender este contrato, dado que ya fue aprobado en la Cámara de Representantes y falta su aprobación en el Senado, donde hay un ambiente muy adverso, se especula que se pretende votar negativamente en la Comisión Séptima del Senado y probablemente se radicará la semana del 25 al 29 de noviembre.

Actividades realizadas

1. Socialización del Proyecto de Ley 132

Se llevaron a cabo visitas a los ambientes y talleres para informar a los aprendices e instructores sobre los impactos negativos que tendría este proyecto de ley en el SENA, particularmente en su capacidad de formación para el trabajo.

2. Motivación para la acción

Se convocó a los participantes a mantenerse informados y participar activamente en la defensa del contrato de aprendizaje.

Se les recordó la importancia de enviar un mensaje claro al Senado, solicitando la aprobación definitiva de este contrato, vital para la vinculación laboral y la formación integral.

3. Diálogo con aprendices e instructores

Durante las visitas, se promovió un espacio de diálogo en el que se recibieron preguntas, inquietudes y propuestas por parte de la comunidad educativa.

Se destacó el compromiso de SINDESENA de liderar estas iniciativas y mantener una comunicación activa con el Congreso y las autoridades pertinentes.

Resultados obtenidos

- **Concienciación y sensibilización:**



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Tanto aprendices como instructores manifestaron su interés en la problemática y su disposición a apoyar las acciones necesarias para defender el contrato de aprendizaje y el SENA como institución.

- **Compromiso de acción:**

Se logró movilizar a un significativo número de aprendices e instructores, quienes se comprometieron a estar atentos a las próximas convocatorias para acciones en defensa de sus derechos.

- **Difusión del mensaje:**

A través de esta jornada, se amplió la comprensión del impacto del Proyecto de Ley 132, generando un sentido de urgencia y responsabilidad colectiva.



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

En los puntos desarrollados en la junta nacional, donde se dio capacitación sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones (alcance, marco y reglamentaciones) y la Formación Profesional categoría inequívoca y sus relaciones con la educación formal superior y con la media técnica, se dio a conocer todo el contexto sobre las implicaciones que puede llegar a tener la implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones en la Entidad.

Además, mencionar que SINDESENA, expresa su absoluto rechazo al Proyecto de Ley 132 del 2024, radicado el 15 de agosto del 2024 por el Senador Miguel Uribe Turbay y los otros parlamentarios del partido del Centro Democrático. Este proyecto de ley desestructura el servicio educativo establecido en la Ley 115 de 1994, con el supuesto objetivo de organizar el subsistema de la Formación Técnica en Colombia, modificando las leyes 30 de 1992, 749 de 2002 y 1064 de 2006 y establece disposiciones que afectan gravemente el funcionamiento y la misión del SENA.

La junta ampliada finaliza dejando la alerta máxima tanto frente a los riesgos que representa el proyecto de Ley 132 de 2024 y los retos del proyecto de reforma laboral, así como lo relacionado con la problemática del SENA .

¡El Proyecto de Ley 132 de 2024, DESESTRUCTURA el Sistema Educativo

¡El Proyecto de Ley 132 de 2024, VA EN CONTRA la Formación Profesional del SENA!

¡El Proyecto de Ley 132 de 2024, REPARTE LOS RECURSOS PUBLICOS, destinados al SENA!

¡NO! a la Privatización de la Formación Técnica!

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 22 de noviembre de 2024



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



*Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

*Descargue
el formato
de afiliación*



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA